CONTRATO No.	CDAV-180-2026
CONTRATISTA	EBER EVELIO RINCON RIVAS
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE LA RED SEMAFÓRICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA ADECUADA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA.
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.450.893)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22/10/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 20260635 del 23/10/2026
AFILIACION A ARL	**SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** **Fecha inicio cobertura:** 24/10/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/10/2026
FECHA DE TERMINACION	31/12/2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*Carolina Serna Caicedo – Directora Comercial*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ____X____
ADICIONES	SI: _____ NO: ____X____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Del 28 de octubre al 12 de noviembre de 2026.

En mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de servicios No. CDAV-180-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre al 12 de noviembre de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de gestión del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. Coordinar diariamente la operación de la red semafórica, verificando el estado de	Coordino diariamente la operación de la red semafórica, iniciando cada jornada con la revisión del estado de funcionamiento de las intersecciones y de las novedades reportadas por la Mesa de

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

funcionamiento de las intersecciones y las novedades reportadas	Servicios (operación 24/7), por la ciudadanía y por el personal en campo. Con esa revisión se priorizó la atención de los casos según su afectación a la movilidad (intersecciones apagadas, en destello, con fallas de módulos o de comunicación) y coordiné su asignación al personal operativo disponible según la programación de turnos. Cuando una novedad no podía ser atendida directamente por la operación, como en las intersecciones del Sistema Semafórico Inteligente (SSI), lo puso en conocimiento de la supervisión mediante oficio reportado en las obligaciones 6 y 8. Como resultado de esta coordinación y del seguimiento al plan de trabajo, las novedades pendientes de la red bajaron de 23 intersecciones al corte del 30 de octubre a 17 al corte del 5 de noviembre de 2026; en esa fecha, además, se retiraron del plan tres intersecciones solucionadas: Calle 48 con Carrera 42B (caso 352), Avenida 1 Norte con Avenida 4 Norte (caso 663) y Calle 25 con Carrera 99 (caso 694) (Imagen 1). **Evidencia:** Acta de reunión No. 4 – Plan de Trabajo de Novedades de la Red Semafórica (el cual se alimenta con reporte operativo diario del periodo, registro de casos en GLPI y resumen de novedades pendientes)  NIT: 890.311.425-0 Acta de reunión – Plan de Trabajo de Novedades de la Red Semafórica · Página 1 de 5 **ACTA DE REUNIÓN N.º 4** **Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica** **Fecha de la reunión** 05/11/2026 **Hora** Inicio: 08:00 a.m Fin: 13:00 p.m **Lugar** Enruta **Dependencia** Gerencia Red Semafórica **Corte de información GLPI** 05/11/2026 **Tema** Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica: novedades pendientes, fechas de solución y compromisos. **1. Asistentes** **Nombre** / **Cargo** / **Rol en la reunión** / **Firma** Eber Evelio Rincoon Rivas — Coordinador Operativo - Enruta — Solicita el plan y hace el seguimiento José Luis Rodríguez Rengifo — Coordinador Operativo - Aliado — Responsable de gestionar la solución de las novedades *Imagen 1. Resumen de novedades pendientes de la red semafórica al corte del 5 de noviembre de 2026 (Acta de Reunión No. 4).* Link para ver en línea: **Acta Reunion Plan de Trabajo Novedades 05-11-2026**
2. Hacer seguimiento a las actividades de las cuadrillas y del personal técnico en campo, verificando que se ejecuten conforme a la programación y a los procedimientos establecidos	Durante el periodo supervisado el contratista realizo el seguimiento a las actividades de las cuadrillas y del personal técnico en campo, verificando que se ejecutaran conforme a la programación y a los procedimientos establecidos. Para organizar este seguimiento solicito y lidero el Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica, con corte al 30 de octubre de 2026, que reúne los 23 casos abiertos en GLPI (17 en espera y 6 en curso) en 23

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	intersecciones. Para cada intersección, el plan presenta el diagnóstico técnico tomado del historial del caso (reportes ciudadanos, visitas al sitio, mediciones y hallazgos de los técnicos), el requerimiento para su solución y la fecha comprometida. Por tipo de novedad, 11 intersecciones corresponden a intersección o semáforo apagado, 7 a funcionamiento parcial o falla de equipo, 4 a cableado, peatonales e infraestructura y 1 a visibilidad del semáforo por follaje; 10 de ellas tienen prioridad alta o muy urgente. El plan se revisó el 30 de octubre con José Luis Rodríguez Rengifo, Coordinador Operativo del aliado y responsable de gestionar la solución de las novedades. En esa revisión se fijaron fechas de solución para 17 de las 23 intersecciones, entre el 5 y el 14 de noviembre de 2026. Los 6 restantes quedaron sin fecha porque dependen de reponer el equipo controlador, el cableado y las cámaras de paso (casos 154 y 612), del acceso al equipo controlador (caso 215), de la respuesta del DAGMA sobre el follaje (caso 502) o de información del responsable (casos 441 y 716). Desde entonces realiza seguimiento al cumplimiento de cada fecha y registro en el plan la fecha real de solución y los días de diferencia frente a la programada. El 5 de noviembre de 2026 realizo la segunda revisión del plan con el mismo responsable (Acta de Reunión No. 4). Con corte a esa fecha, el plan consolidó 17 casos abiertos en 17 intersecciones (13 en espera y 4 en curso): 9 de intersección o semáforo apagado, 4 de funcionamiento parcial o falla de equipo, 3 de cableado y peatonales y 1 de visibilidad por follaje. Se retiraron las tres intersecciones que tenían solución programada para ese día y el responsable fijó fecha de solución para 13 de las 17, entre el 6 y el 14 de noviembre de 2026; quedaron sin fecha las que dependen de reponer el equipo controlador, el cableado y las cámaras de paso (casos 154 y 612), del acceso al equipo controlador (caso 215) y de la poda del DAGMA (caso 502). **Evidencia:** Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica (cortes del 30/10/2026 y 05/11/2026) y Actas de Reunión No. 3 del 30/10/2026 y No. 4 del 05/11/2026 (Imagen 2 y Imagen 3).

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



enRuta

NIT: 890.311.425-0

Plan de Trabajo – Atención de Novedades de la Red Semafórica · Página 1 de 14

PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE NOVEDADES DE LA RED SEMAFÓRICA

Intersecciones con novedades pendientes: diagnóstico, compromisos, fechas de solución y seguimiento

Dependencia	Direccion operativa – Gerencia Semaforica	**Fecha de elaboración**	30/10/2026
Solicita y hace seguimiento	Eber Evelio Rincon Rivas	**Recibe y se compromete**	José Luis Rodríguez Rengifo
Fuente de información	Sistema de gestión de casos – EnRuta Semáforos Cali	**Corte de información**	30/10/2026
Alcance	23 intersecciones con novedades pendientes (23 casos)	**Intersecciones con fecha programada**	17 de 23

1. Objetivo

Establecer un plan de trabajo con fechas concretas para atender todas las intersecciones de la red semafórica que tienen novedades abiertas, pendientes o sin resolver, sin importar su prioridad. Las fechas se acuerdan con el responsable y quedan registradas en este documento para hacerles seguimiento y tener trazabilidad de las fallas que aún no se han solucionado.

2. Alcance y criterios de consolidación

- **Registro de casos:** el plan incluye 23 casos en estado "En espera" o "En curso (asignada)". El diagnóstico de cada intersección se elaboró con el historial detallado de cada caso: reportes ciudadanos, visitas al sitio, mediciones y hallazgos de los técnicos.
- **Consolidación por intersección:** los 23 casos corresponden a 23 intersecciones, con un caso por intersección. En la 100463 – Calle 48 con Carrera 42B se sigue el caso 352, y en la 100090 – Calle 33C con Carrera 23, el caso 732 (cambio de pedestal del equipo controlador).
- **Responsable:** José Luis Rodríguez Rengifo recibe el plan, define la fecha de solución de cada intersección y gestiona su atención.

enRuta.
Calle 70 Norte, N.° 3B - 81, Santiago de Cali Valle del Cauca, Colombia.
Sede electrónica: www.enruta.gov.co. **Correo electrónico:** ventanilla_unica@enruta.gov.co
+57 (602) 664 4424 - +57 (602) 380 8957

Imagen 2. Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica, elaborado el 30 de octubre de 2026.

Link para ver en línea: **Plan de Trabajo Novedades Red Semaforica 30-10-2026**



NIT: 890.311.425-0

Acta de reunión – Plan de Trabajo de Novedades de la Red Semafórica · Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN N.º 4

Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica

Fecha de la reunión	05/11/2026	**Hora**	Inicio: 08:00 a.m Fin: 13:00 p.m
Lugar	Enruta	**Dependencia**	Gerencia Red Semafórica
Corte de información GLPI	05/11/2026		
Tema	Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica: novedades pendientes, fechas de solución y compromisos.		

1. Asistentes

Nombre	Cargo	Rol en la reunión	Firma
Eber Evelio Rincoon Rivas	Coordinador Operativo - Enruta	Solicita el plan y hace el seguimiento	
José Luis Rodríguez Rengifo	Coordinador Operativo - Aliado	Responsable de gestionar la solución de las novedades	

Imagen 3. Acta de Reunión No. 4 – Segunda revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades (5 de noviembre de 2026).

Link para ver en línea: **Acta Reunion Plan de Trabajo Novedades 05-11-2026**

3. Realizar seguimiento a las centrales semafóricas SCALA y RTS y a los sistemas de monitoreo, con el fin de identificar oportunamente fallas, pérdidas de comunicación o anomalías en la operación	Realizo seguimiento diario a las centrales semafóricas SCALA y RTS y a los sistemas de monitoreo, revisando el estado de conexión de los controladores y las alarmas generadas. Cuando se identificaron fallas, pérdidas de comunicación o anomalías en la operación, el caso se registró en GLPI y se escaló al personal técnico para su verificación en campo. La central también la uso para validar el cierre de los casos: antes de cerrar un caso confirmo que el controlador de la intersección esté conectado y operando con normalidad. Así se hizo, por ejemplo, en el caso 100107 de la Calle 44 con Carrera 12, en el que la validación con la central mostró el equipo controlador funcionando correctamente antes del cierre. En la central RTS el seguimiento se hace sobre el mapa de la red, donde se ve el estado de cada equipo controlador y se consultan los equipos conectados y desconectados, los eventos recientes y el estado general del sistema. En la consulta del 12 de noviembre de 2026, la central RTS registraba 134 equipos conectados y 73 desconectados; los equipos desconectados se revisan contra los casos abiertos en GLPI para identificar cuáles corresponden a fallas

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	en campo y cuáles a pérdidas de comunicación con la central (Imagen 5). En la central SCALA el seguimiento se hace de la misma forma, sobre el mapa de los corredores que controla, revisando el estado de los equipos y de los dispositivos de campo y las alarmas que reporta el sistema (Imagen 6). **Evidencia:** validación con la central en el caso 100107 (Imagen 4), capturas de las centrales RTS (Imagen 5) y SCALA (Imagen 6) y casos registrados en GLPI. 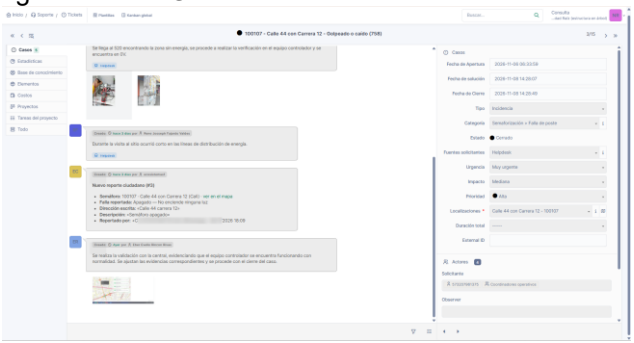 *Imagen 4. Caso 100107 – Calle 44 con Carrera 12, validado con la central y cerrado en GLPI (8 de noviembre de 2026).* **Evidencias: Imagen1** 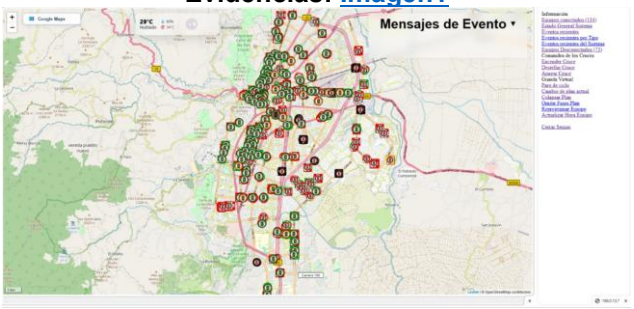 *Imagen 5. Central semafórica RTS – mapa de estado de los equipos de la red: 134 equipos conectados y 73 desconectados (12 de noviembre de 2026).* **Evidencias: Imagen2** 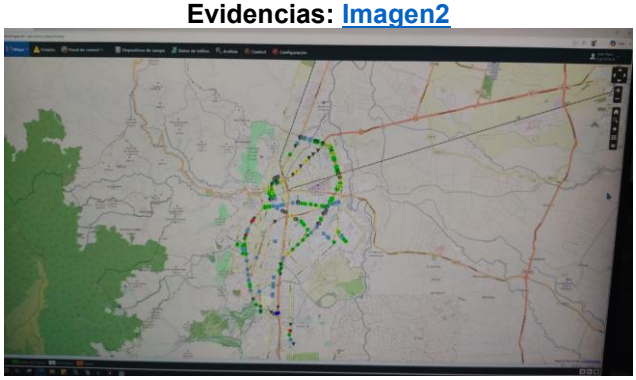 *Imagen 6. Central semafórica SCALA – mapa de estado de los equipos y dispositivos de campo (noviembre de 2026).* **Evidencias: Imagen3**
4. Verificar la correcta ejecución de los	Durante el periodo supervisado el contratista realizó la verificación de la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

mantenimientos preventivos y correctivos, dejando registro de las intervenciones realizadas.	realizados en el periodo, comparando lo programado con lo ejecutado y revisando los informes técnicos de cada intervención. Cada intervención quedó registrada en GLPI y en el reporte operativo, con la fecha, la intersección, la actividad realizada y la solución dada. La verificación se hace al revisar en GLPI cada caso de la Mesa de Servicios antes de aprobar su cierre, como se describe en la obligación específica 6. En los correctivos que requieren reparación de componentes, verificó que la novedad pendiente quede registrada para hacerle seguimiento. En el caso 100215 de la Calle 23D con Avenida 5A (falla de módulo, una luz no enciende), abierto el 6 de noviembre de 2026 a las 17:37, el técnico dejó el cruce funcionando y el caso pasó a gestión con el laboratorio para la reparación de la tarjeta de potencia. Revisó y validó la información en la plataforma, cerré el caso el 8 de noviembre a las 12:12 y dejo como novedad pendiente la revisión de la tarjeta de potencia en la salida a los amarillos, para que la reparación no quede sin seguimiento (Imagen 7). De igual forma, el plan de trabajo de novedades recoge los correctivos pendientes con sus fechas programadas. En la revisión del 5 de noviembre se verificó el estado de los correctivos que dependen del laboratorio: tarjetas MC1 y GC1 de la Carrera 25 con Calle 75B (caso 256), tarjeta base y CPU de la Calle 44 con Carrera 46 (caso 354), tarjetas y gabinete de la Calle 42 con Carrera 46 (caso 369), fuente MDU de la Calle 52 con Carrera 15 (caso 606) y tarjetas de la Calle 10 con Carrera 20 (caso 697), cada uno con su fecha de entrega e instalación (Imagen 8). **Evidencia: Plan de Trabajo Novedades Red Semafórica:** informe técnico de las intervenciones, registro en GLPI y registro fotográfico antes y después. 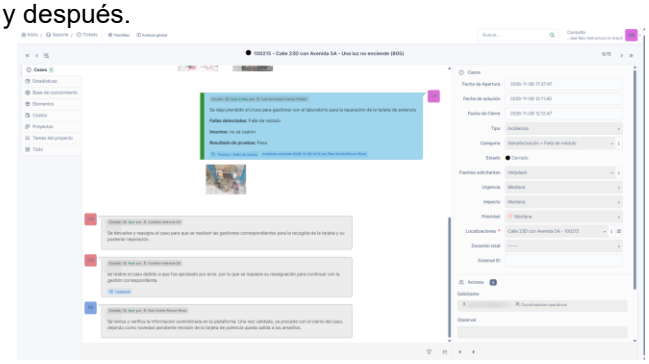 *Imagen 7. Caso 100215 – Calle 23D con Avenida 5A, revisado y cerrado en GLPI con novedad pendiente de la tarjeta de potencia (8 de noviembre de 2026).* **Evidencias: Imagen4**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	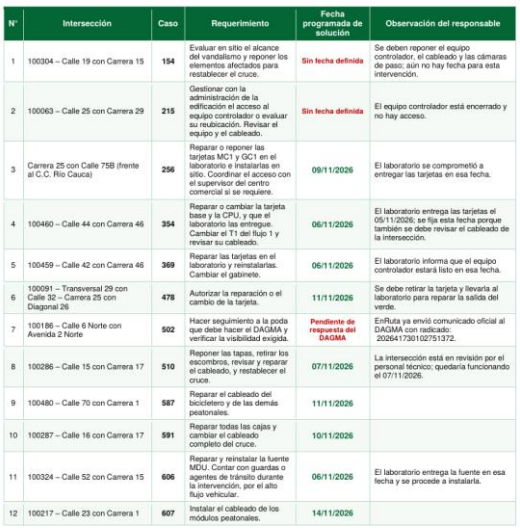 *Imagen 8. Fechas programadas de solución de las novedades pendientes, con los correctivos y el estado de las reparaciones en laboratorio (Acta de Reunión No. 4, 5 de noviembre de 2026).* **Link para ver en línea: Plan de Trabajo Novedades Red Semaforica 05-11-2026**
5. Mantener actualizado el reporte operativo de la red, con el registro diario de novedades, intervenciones y estado de las intersecciones, garantizando la trazabilidad de la información.	El contratista durante el periodo supervisado mantuvo actualizado el reporte operativo de la red con el registro diario de novedades, intervenciones y estado de las intersecciones. Este registro permite saber, para cada caso, cuándo se reportó, quién lo atendió, qué se hizo y cuándo quedó solucionado. Para llevar la trazabilidad, en la revisión del plan de trabajo documento las inconsistencias de la información en GLPI, con su recomendación: casos repetidos para una misma novedad (casos 122 y 352 en la Calle 48 con Carrera 42B; casos 450 y 732 en la Calle 33C con Carrera 23), casos con la localización a más de 100 metros del punto reportado (casos 256 y 478), diferencias de prioridad entre el consolidado y GLPI (caso 697) y casos sin fecha de solución ni observaciones del responsable (casos 441 y 716). En la revisión del 5 de noviembre reviso estas observaciones y quedó como compromiso del responsable actualizar en GLPI la prioridad del caso 697, el estado del caso 702 y la localización de los casos 256 y 478 (Imagen 9). **Evidencia:** reporte operativo del 28 de octubre al 12 de noviembre de 2026 y numeral 3.3 de las Actas de Reunión No. 3 y No. 4. 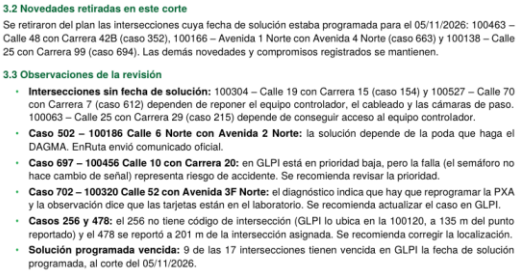

	Imagen 9. Observaciones sobre la información registrada en GLPI (Acta de Reunión No. 4, 5 de noviembre de 2026). • Link para ver en línea: **Plan de Trabajo Novedades Red Semaforica 05-11-2026** • Acta No. 4 **Acta Reunion Plan de Trabajo Novedades 05-11-2026** • Acta No. 3 ActaReunionNo3_Plan de Trabajo Novedades 30-10-2026.pdf
6. Hacer seguimiento a la atención de fallas e incidentes, verificando la aplicación de los protocolos de atención establecidos en el contrato	El contratista en el periodo objeto de supervisión realizo el seguimiento correspondiente en la plataforma GLPI de los casos atendidos por la Mesa de Servicios. En cada caso verifico la información que registró el técnico (diagnóstico, actividades realizadas, insumos utilizados, resultado de pruebas y registro fotográfico) y confirmé que la solución reportada cumpliera con los requerimientos establecidos antes de aprobar el cierre. Cuando en la revisión se identifica una novedad adicional, la dejo registrada en el caso para que se genere un nuevo ticket y no se pierda la trazabilidad. El caso 100380 de la Calle 9 con Carrera 44 (intersección apagada, incidencia de prioridad alta) se abrió el 6 de noviembre de 2026 a las 16:45. El técnico conectó la acometida con 44 metros de cable encauchetado 4x16 AWG y la intersección quedó funcionando en todos sus flujos; la solución se registró el 8 de noviembre a las 15:37. Al revisar la información y las nueve fotografías del caso, se aprobó el cierre el 8 de noviembre a las 16:26 y dejo como novedad la necesidad de generar un nuevo ticket para el cambio del semáforo S1 del flujo 2, lado derecho, que se encuentra reventado (Imagen 10). Otro caso revisado en el periodo fue el 100107 de la Calle 44 con Carrera 12 (falla de poste, prioridad alta), que se abrió el 6 de noviembre de 2026 a las 06:33 y que además tuvo un reporte ciudadano por WhatsApp ese mismo día. En la visita el técnico encontró la zona sin energía y el controlador en 0 V, y se registró un corto en las líneas de distribución de energía. Una vez restablecido el servicio, valido desde la central que el controlador estuviera funcionando con normalidad, ajusté las evidencias del caso y lo cerré el 8 de noviembre a las 14:28 (Imagen 4). Además, proyecto los oficios dirigidos a la supervisión del contrato, Dr. Daniel Recamán Maya, Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, sobre las novedades de la red que no podía atender directamente la operación: • Oficio Rad. 2026-630-5159-1 del 1 de noviembre de 2026: reporte de novedad por los daños en la intersección del caso 660 de la Mesa de Servicios (proyecto de Semaforización Inteligente), con la verificación en campo, el registro fotográfico, la condición de la

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	intersección frente al contrato, las solicitudes a la supervisión y las medidas de custodia de los elementos desprendidos. • Oficio Rad. 2026-630-5160-1 del 1 de noviembre de 2026: reporte de novedad por la falla de los módulos de luz roja del flujo 6 en la Calle 13 con Carrera 70 (caso 666) y solicitud de revisión técnica de la supervisión de lámparas del equipo controlador. • Oficio Rad. 2026-100-5296-1 del 6 de noviembre de 2026, proyectado junto con Catalina Gil, Coordinadora de la Mesa de Servicios: relación de los 29 reportes registrados en la Mesa de Servicios sobre 16 intersecciones del Sistema Semafórico Inteligente (SSI) entre el 15 de octubre y el 1 de noviembre, con su análisis por prioridad y por registro de cierre. En el oficio se solicitó a la Subsecretaría el informe de atención de los casos sin registro técnico, la solución de fondo en las intersecciones con reportes reiterados (Calle 16 con Carreras 80, 85C y 98) y la confirmación del listado oficial de intersecciones del SSI (Imagen 11). • Oficio Rad. 2026-630-5297-1 del 6 de noviembre de 2026, proyectado junto con Catalina Gil: suspensión temporal de semáforos para la regulación manual del tránsito en la Localidad Pance–Lili (estrategia Ola Verde), en atención a la solicitud del Cuerpo de Agentes de Tránsito remitida ese mismo día por el grupo de reacción 24/7 de la Secretaría de Movilidad. El oficio relaciona las intersecciones y los horarios solicitados (Calle 18 con Carreras 122 y 127, Calle 16 con Carrera 100 y Calle 25 con Carreras 109 y 122, de lunes a viernes de 6:30 a 9:00 a. m.; y la Calle 16 con Carrera 100 también de 4:00 a 8:00 p. m. y los sábados de 10:00 a. m. a 4:00 p. m.). También analiza los 21 reportes ciudadanos que llegaron a la Mesa de Servicios entre el 15 de octubre y el 4 de noviembre por semáforos apagados, intermitentes o fijos en siete intersecciones del sector: 14 llegaron dentro de las franjas solicitadas y 16 se cerraron sin falla confirmada. Con base en ese análisis se definió el tratamiento de estos reportes y se pidió a la Subsecretaría confirmar por escrito las intersecciones y horarios, aclarar la intersección de la Calle 25, indicar si otras intersecciones del sector (Calle 5 con Carrera 80 y Calle 13 con Carrera 100) también se apagan y definir quién apaga y enciende los semáforos en cada franja (Imagen 12). **Evidencia:** casos revisados y aprobados en GLPI y oficios Rad. 2026-630-5159-1, Rad. 2026-630-5160-1, Rad. 2026-100-5296-1 y Rad. 2026-630-5297-1, con sus anexos. (en caso de requerir la revisión de los oficios, estos se encuentran digitalizados en el aplicativo de gestión documental “Gfiles”. 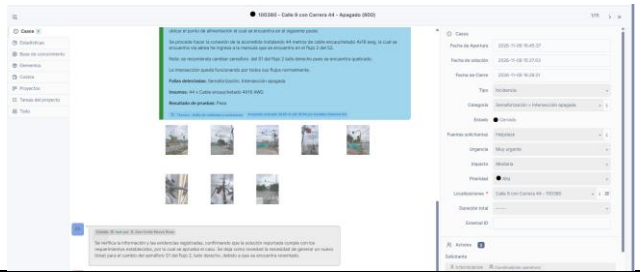

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	Imagen 10. Caso 100380 – Calle 9 con Carrera 44, revisado y aprobado en GLPI (8 de noviembre de 2026). **Evidencias: Imagen5**  *Imagen 11. Oficio Rad. 2026-100-5296-1 del 6 de noviembre de 2026 – Casos del Sistema Semafórico Inteligente (SSI) reportados a la Subsecretaría de Movilidad.* **Evidencias: Imagen6**  *Imagen 12. Oficio Rad. 2026-630-5297-1 del 6 de noviembre de 2026 – Suspensión temporal de semáforos para regulación manual en la Localidad Pance–Lili (Ola Verde).* **Evidencias: Imagen6**
7. Verificar el cumplimiento de los tiempos de respuesta y de los niveles de servicio pactados, y alertar oportunamente sobre los casos en riesgo de incumplimiento	El contratista durante el periodo supervisado verifico el cumplimiento de los tiempos de respuesta y de los niveles de servicio pactados (ANS), apoyado en el tablero de control que mide la efectividad de la operación semafórica por periodo. Identifiqué los casos en riesgo de incumplimiento y alerto oportunamente a los responsables para su atención. En el seguimiento al plan de trabajo identifico que 13 de las 23 intersecciones tenían vencida en GLPI la fecha de solución programada según la revisión inicial del plan, y en la revisión del 5 de noviembre, 9 de las 17 intersecciones pendientes tenían vencida la fecha programada; en ambos casos quedó registrado para su gestión con el responsable.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	En los casos que dependen de un pronunciamiento de la supervisión (casos 660 y 666), los oficios dejaron establecido que el caso permanece abierto en la Mesa de Servicios y que el tiempo de espera se excluye del cómputo de los tiempos de atención, conforme a los numerales 4.5 y 6.4 del Anexo Técnico No. 1. De la misma forma, para que los apagados autorizados por la autoridad de tránsito no se cuenten como fallas de la operación, en el oficio Rad. 2026-630-5297-1 se estableció que los reportes que lleguen a la Mesa de Servicios dentro de las franjas de regulación manual de la Localidad Pance–Lili se cerrarán como apagado autorizado, sin despacho de cuadrilla y sin contabilizarse en los indicadores de nivel de servicio ni de disponibilidad de la red. Los que lleguen fuera de esas franjas, o cuando al terminar la franja la intersección no esté funcionando, se atenderán como falla según la prioridad y los tiempos de los ANS. Esta medida se planteó porque cada uno de los 21 reportes del sector había activado el protocolo de atención y se había contabilizado en los indicadores, aunque el apagado obedecía a una decisión operativa de la autoridad de tránsito. Para los casos que quedaron fuera de meta, se revisaron los informes de los técnicos y se documentó la justificación de cada uno (causa, tiempo de atención y solución). Según el Tablero ANS de la Mesa de Servicios, con el consolidado del 15 de octubre al 12 de noviembre de 2026 (corte del 12 de noviembre a las 8:42 a. m.), se registraron 781 casos, de los cuales 737 están cerrados y 44 siguen abiertos (23 con el plazo vencido). El 85% de los casos cerrados se resolvió a tiempo (624 de 737), y 136 casos quedaron fuera de plazo, entre cerrados tarde y abiertos vencidos; en la prioridad P1, 107 de 402 casos quedaron fuera de plazo. Además, el tablero identifica 74 reportes falsos, el 9% del total de casos. Con esta información se priorizó el seguimiento a los casos abiertos vencidos y se prepararon las justificaciones de los casos fuera de meta (Imagen 13). **Evidencia:** Tablero ANS de la Mesa de Servicios (corte 12/11/2026), seguimiento al plan de trabajo y justificación de los casos fuera de meta.  *Imagen 13. Tablero ANS de la Mesa de Servicios – consolidado del 15 de octubre al 12 de noviembre de 2026 (corte 12/11/2026, 8:42 a. m.).* **Evidencias: Imagen7**
8. Reportar las intersecciones fuera de servicio y las causas	El contratista durante el periodo supervisado reporto las intersecciones fuera de servicio o con afectaciones y las causas que

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

que afectan la disponibilidad de la red, como insumo para el seguimiento del indicador de funcionalidad mínima del 70%.	afectan la disponibilidad de la red, como insumo para el seguimiento del indicador de funcionalidad mínima del 70%. En el periodo se reportaron a la supervisión, mediante oficio, dos intersecciones del proyecto de Semaforización Inteligente: • Caso 660 (Rad. 2026-630-5159-1): el 1 de noviembre, hacia las 11:00 a. m., el personal técnico encontró la intersección en operación, pero con dos semáforos S3 y un semáforo S1 del F1 – T1 golpeados y desprendidos por un aparente siniestro vial (causa externa), el poste inclinado, cables colgando y la reja del separador deformada; además, los módulos rojos del F1 – T2 presentan baja intensidad por desgaste. Por tratarse de causa externa, el daño se registra de forma diferenciada y afecta únicamente el indicador de disponibilidad de red. Se recomendó trasladar los elementos desprendidos a las instalaciones de ENRUTA para su custodia y evaluar el apoyo de agentes de tránsito en el sitio (Imagen 14). • Caso 666 (Rad. 2026-630-5160-1): en la Calle 13 con Carrera 70, flujo 6 (sentido sur–norte, costado izquierdo), los módulos de luz roja no funcionan mientras el equipo controlador sigue en operación. Se solicitó la revisión técnica de la supervisión de lámparas, por el riesgo que representa para la seguridad vial (Imagen 15). Adicionalmente, en el oficio Rad. 2026-630-5297-1 se identificaron las intersecciones de la Localidad Pance–Lili que se apagan para regulación manual del tránsito, con el fin de que esos apagados no se cuenten como intersecciones fuera de servicio en el indicador de disponibilidad (ver obligación específica 7). **Evidencia:** oficios Rad. 2026-630-5159-1 y Rad. 2026-630-5160-1 con su registro fotográfico. Oficio 2026-630-5159-1 20261101Oficio2026-630-5159-1 Novedad - Caso660 C56 K10.pdf Oficio 2026-630-5160-1:  Inicio > Consulta de solicitud > Detalle de la solicitud Detalle de la solicitud Número de radicado: 2026-630-5160-1 Fecha de creación: 2026-11-01 20:50:29 Remitente: CRISTHIAN PABEL LONDOÑO RENGIFO Destinatario: DANIEL RECAMAN MAYA Propietario: Eber Evelio Rincon Rivas Tipo documental: Petición de semaforización Descargar sticker Estado: Activo Asunto: Reporte de novedad – Falla de los módulos de luz roja del flujo 6 (F6) en la intersección Calle 13 con Carrera 70 (proyecto de Semaforización Inteligente) – Solicitud de revisión técnica – Caso No. 666 de la Mesa de Servicios. Ver detalle completo Ir a la bandeja principal 1 de 4 ENRUTA Rad #: 2026-630-5160-1 Código TRD:630.39.01 Santiago de Cali, 1 de noviembre del 2026 Doctor DANIEL RECAMÁN MAYA Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial – Supervisor del contrato Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali ASUNTO: Reporte de novedad – Falla de los módulos de luz roja del flujo 6 (F6) en la intersección Calle 13 con Carrera 70 (proyecto de Semaforización Inteligente) – Solicitud de revisión técnica – Caso No. 666 de la Mesa de Servicios. REFERENCIA: Contrato Interadministrativo No. 4152.010.26.1.1668-2026 – Gerencia Integral de la Red Semafórica del Distrito de Santiago de Cali. Cordial saludo, En el marco del Contrato Interadministrativo No. 4152.010.26.1.1668-2026, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – ENRUTA informa a la supervisión la novedad identificada en la intersección de la Calle 13 con Carrera 70, la cual hace parte del proyecto de Semaforización Inteligente (SSI). El caso fue registrado en la Mesa de Servicios con el número 666 el 01 de noviembre del 2026 a las 19:46 p.m. Descripción de la novedad y requerimiento de revisión técnica En la intersección de la Calle 13 con Carrera 70, en el sentido sur–norte, costado izquierdo, correspondiente al flujo 6 (F6), los módulos de luz roja de los semáforos no se encuentran funcionando. Pese a ello, el equipo controlador continúa en operación. Esta situación genera inquietud sobre el funcionamiento de la supervisión de lámparas del equipo controlador frente a la detección de fallas en las señales rojas. Este mecanismo tiene como finalidad identificar anomalías en las salidas luminosas y, de acuerdo con la configuración y los mecanismos de seguridad del controlador, generar la respuesta correspondiente ante una falla.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	 *Imagen 14. Registro fotográfico del caso 660 (1 de noviembre de 2026): poste inclinado, semáforos desprendidos, restos del vehículo y reja deformada.* **Evidencias: Imagen8**  *Imagen 15. Registro fotográfico del caso 666, Calle 13 con Carrera 70 (1 de noviembre de 2026): módulos de luz roja del flujo 6 apagados.* **Evidencias: Imagen9**
9. Elaborar los reportes periódicos de la operación de la red, como insumo para los informes mensuales del contrato.	El contratista para este periodo objeto de supervisión elaboró y remitió el borrador del informe de gestión mensual de la operación de la red semafórica, en el que se consolidaran los resultados del periodo: novedades recibidas y atendidas por la Mesa de Servicios, casos revisados y cerrados en GLPI, mantenimientos preventivos y correctivos, cumplimiento de los tiempos de respuesta (ANS), estado de las intersecciones y funcionalidad de la red, y casos pendientes con sus acciones de seguimiento. Este informe le da a la dirección del proyecto una visión general del estado de la operación para la toma de decisiones y sirve de insumo para el informe mensual del contrato. Además, elaboro los reportes periódicos de la operación de la red y entregué la información para la lista de verificación del paquete mensual a la supervisión (Anexo 7.4), en los ítems a cargo del área operativa. **Evidencia:** borrador informe de gestión del periodo supervisado, reportes de operación e información entregada para el paquete mensual. El informe de gestión mensual será presentado a finales de noviembre teniendo en cuenta que para este periodo de supervisión es del 28 de octubre al 12 de noviembre. Link para ver en línea: 20261112BorradorInformeConsolidadoOperacion.docx
10. Asistir a las reuniones de seguimiento operativo a las que sea convocado y dar	El 30 de octubre de 2026, de 10:00 a. m. a 2:00 p. m., en las instalaciones de Enruta, se realizó la ***reunión de revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica con José Luis Rodríguez Rengifo, Coordinador Operativo del***

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

trámite a los compromisos que de ellas se deriven	***aliado (Acta de Reunión No. 3).*** En la reunión se presentó el plan, se revisó el estado de las 23 intersecciones con novedades pendientes, se hicieron ajustes al plan (casos que se unificaron o se precisaron, como los de la Calle 33C con Carrera 23, la Calle 48 con Carrera 42B, la Calle 10 con Carrera 20 y la Calle 30 con Carrera 15), se revisaron las inconsistencias de GLPI y se definieron las fechas de solución y los compromisos. Compromisos para el contratista: hacer seguimiento a la respuesta del DAGMA sobre el follaje de la Calle 6 Norte con Avenida 2 Norte (caso 502) y registrar el radicado del comunicado enviado, y hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos, registrando en el plan la fecha real de solución y los días de diferencia frente a la fecha programada. El 5 de noviembre de 2026, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m., realizó la segunda reunión de revisión del plan con José Luis Rodríguez Rengifo (Acta de Reunión No. 4). Se revisaron las 17 intersecciones pendientes, se retiraron las tres solucionadas, se revisaron las observaciones de GLPI y se fijaron nuevas fechas de solución. Sobre el compromiso del acta anterior (30 octubre), quedó registrado el radicado del comunicado enviado al DAGMA por el follaje de la Calle 6 Norte con Avenida 2 Norte (radicado No. 2026417301027513720). El contratista sigue a cargo del seguimiento a la respuesta del DAGMA y del registro en el plan de la fecha real de solución y el estado de cada novedad. Participo en el comité de seguimiento entre la Secretaría de Movilidad y ENRUTA, realizado el 9 de noviembre de 2026, en el que se revisó el avance de la operación de la red semafórica y los temas pendientes del contrato. En el comité presentó la información operativa y queda pendiente a dar trámite a los compromisos que se derivaron para el área operativa (Imagen 17). El 11 de noviembre de 2026 asistió a la reunión de seguimiento al inventario que está realizando GEO, en la sede de la Calle 62 Norte. En la reunión se revisó el avance del levantamiento del inventario y su relación con la información de la operación de la red semafórica, de manera que los datos que entregue el inventario sean consistentes con el estado real de las intersecciones que se registra en la operación; los compromisos derivados para el área operativa quedaron en trámite (Imagen 18). Además, participo en la mesa de trabajo del equipo de semaforización, en la que se revisó con el personal del área el estado de la operación, las novedades pendientes de la red y la organización de las actividades en campo, y se acordaron las acciones a seguir para cumplir con las fechas comprometidas en el plan de trabajo (Imagen 19). **Evidencia:** Actas de Reunión No. 3 del 30 de octubre de 2026 (Imagen 16) y No. 4 del 5 de noviembre de 2026 y registro fotográfico

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

del comité de seguimiento Secretaría de Movilidad – ENRUTA (Imagen 17) de la reunión de seguimiento al inventario de GEO del 11 de noviembre de 2026 (Imagen 18) y de la mesa de trabajo del equipo de semaforización (Imagen 19).



ENRUTA

NIT. 890.311.426-8

Acta de reunión – Plan de Trabajo de Novedades de la Red Semafórica Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN N.° 3

Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica

Fecha de la reunión	30/10/2026	Hora	Inicio: 10:00 a.m Fin: 14:00 p.m
Lugar	Enruta	Dependencia	Gerencia Red Semafórica
Corte de información GLPI	30/10/2026		
Tema	Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica: novedades, pendientes, fechas de solución y compromisos.		

1. Asistentes

Nombre	Cargo	Rol en la reunión	Firma
Eber Evelio Rincon Rivas	Coordinador Operativo - Enruta	Solicita el plan y hace el seguimiento	
José Luis Rodríguez Pengifo	Coordinador Operativo - Aliado	Responsable de gestionar la solución de las novedades	

2. Objetivo y orden del día

Revisar y analizar las novedades pendientes de la red semafórica que se consolidaron en el plan de trabajo, y establecer con el responsable las fechas de solución y los compromisos para su seguimiento.

1. Verificación de asistentes.
2. Presentación del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica.
3. Revisión del estado de las intersecciones con novedades pendientes y de los ajustes al plan.
4. Revisión de las inconsistencias identificadas en la información de GLPI.
5. Definición de fechas de solución y compromisos.
6. Cierre de la reunión.

3. Desarrollo de la reunión

3.1 Presentación del plan de trabajo

Se presentó el Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica, que consolida 23 casos abiertos en GLPI (estados "En espera" y "En curso") en 23 intersecciones, con corte al 30/10/2026. Para cada

enRuta.

Imagen 16. Acta de Reunión No. 3 – Revisión del Plan de Trabajo para la Atención de Novedades de la Red Semafórica (30 de octubre de 2026).

Link para ver en línea: ActaReunionNo3_Plan de Trabajo Novedades 30-10-2026.pdf

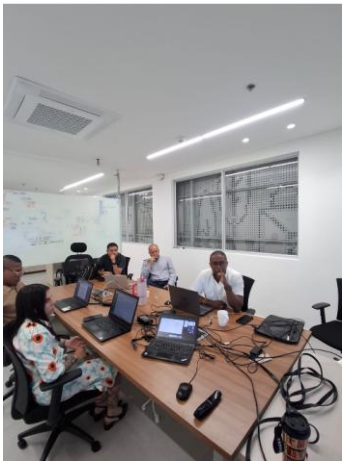

Imagen 17. Comité de seguimiento Secretaría de Movilidad – ENRUTA (9 de noviembre de 2026).

Evidencias: Imagen11

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	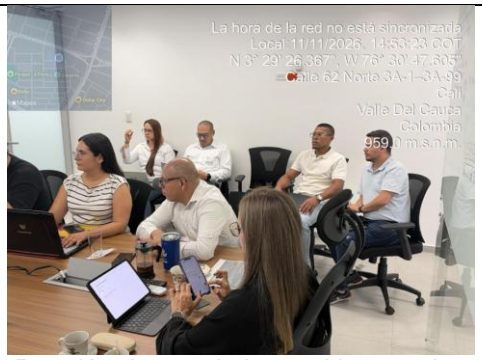 *Imagen 18. Reunión de seguimiento al inventario realizado por GEO (11 de noviembre de 2026).* **Evidencias:** Imagen12  *Imagen 19. Mesa de trabajo del equipo de semaforización.* **Evidencias:** Imagen13
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto contractual	Atendió las actividades asignadas por la supervisión relacionadas con el objeto contractual, entre ellas: • La proyección de los oficios Rad. 2026-630-5159-1, Rad. 2026-630-5160-1, Rad. 2026-100-5296-1 y Rad. 2026-630-5297-1 dirigidos a la supervisión del contrato en la Secretaría de Movilidad, descritos en las obligaciones específicas 6, 7 y 8. • La revisión de la distribución del personal operativo de semaforización por cuadrillas y horarios, en coordinación con la programación de turnos de la Mesa de Servicios. • La entrega de información para la justificación de los casos fuera de meta de ANS. **Evidencia:** oficios radicados por gfiles, programación de turnos y justificación de ANS. Oficio 2026-630-5159-1 20261101Oficio Novedad - Caso660 C56 K10.pdf

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago correspondiente.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB de la etapa precontractual, contractual y poscontractual	Hallazgos de los órganos de control por el incumplimiento de la publicación en las plataformas.	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en los formatos y el Manual de Contratación.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad o técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Con las aprobaciones que se surten por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato	Publicar en las plataformas correspondientes los documentos de la etapa precontractual.
Incumplimiento del contratista a las obligaciones contractuales	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido por todas las partes.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Informes de supervisión mensuales, actas de seguimiento, informes de actividades presentados por el contratista, correos electrónicos de requerimientos o seguimiento.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Incumplimiento o retrasos en los pagos de los honorarios establecidos en el contrato	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido por todas las partes.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Se gestionará el pago correspondiente después de la radicación de cuentas de cobro y se cargaran los comprobantes de pago en las plataformas correspondientes.
Incumplimiento del contratista en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud dentro de los términos de Ley.	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las metas previstas	Se ejercerá monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y específicamente en lo que corresponde a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud dentro de los términos de Ley y se verificará la correspondiente planilla de pago previa autorización del pago de los honorarios.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Se verificarán los certificados de afiliación y las planillas pagadas de salud, pensión y ARL.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato se estima en la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.450.893),** que serán pagados en tres (3) cuotas de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($3.483.631),** cada una, previa presentación y aprobación de los informes, productos y soportes correspondientes a cada periodo de ejecución, certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($3.483.631).**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Que, de acuerdo con la Resolución No. 405 del 17 de noviembre de 2026, *"Por medio de la cual se encarga sin efectos fiscales las funciones propias del cargo de Director Operativo al Director de Tecnología y Sistemas de Información del CDAV Ltda."*, dejé de ejercer las funciones de Directora Operativa Encargada a partir de la fecha establecida en dicho acto administrativo. En consecuencia, solicito la reasignación de este contrato al director operativo (e).

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

LA SUPERVISORA



CAROLINA SERNA CAICEDO
Directora Comercial
CDAV-180-2026

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.